

«EL MOCOSO HOMOSEXUAL Y MILLONARIO  
QUE ENCONTRÓ EN EL ASESINATO EL MÁS EMOCIONANTE  
DE TODOS LOS DEPORTES». CRIMEN Y SOCIEDAD  
EN CHILE, 1950<sup>1</sup>

*Irene Correa Miranda*

*El gato y el cadáver*

La mañana del martes 14 de marzo de 1950 los vecinos de la calle Colón de Valparaíso presenciaron una extraña escena: un gato lamía un líquido espeso que escurría del maletero de un automóvil<sup>2</sup>. El Chevrolet negro, patente EN2 de Santiago, estaba estacionado a pasos del hospital Carlos van Buren en un sitio oscuro de la calle. En su recorrido diario, un funcionario municipal notó algo extraño en lo que lamía el gato. Intrigado, se acercó a ver qué sucedía. Fue entonces cuando pudo advertir que lo que chorreaba desde el portaequipajes era sangre y de inmediato dio aviso a la policía. Después de una hora y media lograron abrir el vehículo y en el interior del maletero se encontró un cadáver<sup>3</sup>.

El cuerpo era el de un hombre de aproximadamente 50 años, 1.70 metros de estatura y 90 kilos de peso. Presentaba varias contusiones en su rostro desfigurado. Estaba completamente vestido, a excepción de su chaqueta, pero tenía las mangas de la camisa arremangadas y las manos

---

<sup>1</sup> Este artículo fue desarrollado en el Seminario de Licenciatura del Instituto de Historia UC, *La historia como relato. Contar historias, reconstruir eventos*, de los profesores Bárbara Silva y Pablo Whipple. La cita corresponde a «Ellos no serán fusilados», *Delito*, Santiago, 4, 17 de junio de 1950, 1.

<sup>2</sup> «Otro chofer de taxi asesinado. Un gato señaló a la policía la repetición del caso Arenas», *Manos Arriba*, Santiago, 34, 23 de marzo de 1950, 2-3.

<sup>3</sup> «Asesinaron a un chofer de taxi; el cadáver fue encontrado en la maleta de su automóvil», *El Mercurio*, Valparaíso, miércoles 15 de marzo de 1950, 5.

engrasadas. Descansaba recostado sobre su lado izquierdo, donde se había formado un charco de sangre que escurría desde el maletero hacia el pavimento. Parecía que había muerto hacía poco, ya que la sangre que salía de sus heridas no estaba coagulada y «el cuerpo aún se encontraba tibio»<sup>4</sup>.

Este inusual hallazgo fue el inicio de una historia que acaparó la atención de los medios de prensa durante meses. El gato y el cadáver fueron el puntapié inicial de un evento que se expandió más allá de los límites del crimen y se transformó en una oportunidad para referirse a ansiedades e inquietudes de la sociedad de Chile hacia mediados del siglo XX. El evento construido por las narrativas periodísticas excedió los límites del acontecimiento inicial y en los relatos de la prensa se fueron presentando problemáticas sobre la juventud, el crimen y los grupos sociales de la década de los cincuenta. La noticia como espectáculo era atractiva para el público, pero además, las formas en que el crimen, sus personajes y los procedimientos policiales y judiciales que se elaboraron en torno a ellos fueron tomados por la prensa conformaron un espacio discursivo en el que interactuaron saberes e imaginarios de la época.

El estudio de las narrativas periodísticas que se construyen a partir de sucesos criminales permite acceder a aspectos de la sociedad de una época, como las disputas por la justicia en los discursos públicos y las representaciones de los actores sociales que participan de ellas, entre otros. La historiografía latinoamericana reciente que ha trabajado el ámbito de lo judicial, lo legal y lo criminal desde una perspectiva sociocultural ofrece un marco referencial para aproximarse a la interacción entre crimen y sociedad en distintos momentos de la historia<sup>5</sup>. La historiadora argentina Lila Caimari desarrolla la idea de que en la prensa se presenta un «universo legal paralelo», en el cual códigos y símbolos de la ley y sus aplicaciones son incorporados en una «instancia alternativa», enfocada más en el sentido común que en los conocimientos formales y consagrados, como lo

---

<sup>4</sup> «Macabro Hallazgo en la Maleta de un Taxi de Santiago: Cadáver Ensangrentado», *La Unión*, Valparaíso, miércoles 15 de marzo de 1950, 5.

<sup>5</sup> Carlos Aguirre, Ricardo D. Salvatore y Gilbert M. Joseph (eds.), *Crime and Punishment in Latin America: Law and Society since late colonial times*, Durham & Londres, Duke University Press, 2001; Lila Caimari (comp.), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007; y Robert Buffington y Pablo Piccato (eds.), *True Stories of Crime in Modern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2009.

legal y los saberes médicos<sup>6</sup>. En la misma línea, Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore proponen la existencia de «culturas legales», que refiere a las múltiples formas en que la sociedad se vincula con la ley y a las distintas maneras en que se comprende y se utiliza lo «legal»<sup>7</sup>.

Al reconstruir el procesamiento público del evento criminal ocurrido a inicios de 1950 en Valparaíso se pretende comprender qué hizo que esta historia adquiriera resonancia en la esfera pública. A partir de ello es posible aproximarse a preguntas sobre las ansiedades e inquietudes en torno a convenciones sociales y culturales de la época, como percepciones sobre la juventud, el rol de los medios y la justicia de la época.

La década de 1950 en Chile corresponde no solo al cambio temporal desde la primera mitad del siglo XX hacia su segunda parte, sino que además es un periodo en el cual se alcanza un cierto grado de cotidianeidad y convivencia en un mundo urbano, social y cultural que había experimentado importantes transformaciones durante las décadas previas. La urbanización y modernización habían irrumpido en el escenario chileno desde comienzos de los 1900, incorporando nuevas experiencias y prácticas en la vida de los individuos. Junto a los automóviles y a las radios, se fueron expandiendo nuevas formas de sociabilidad y entretenimiento, y la composición de las estructuras sociales del país también fue cambiando. Los sectores medios fueron consolidándose y generaron nuevos personajes y grupos profesionales, mientras que la oligarquía tradicional se amplió, incorporando sujetos de la burguesía industrial y comercial<sup>8</sup>.

El cadáver que fue encontrado en el maletero del Chevrolet portaba documentos que permitieron a la policía identificar a la víctima. Se trataba de Antonio Cáceres Tobar, chofer de taxi de 56 años, domiciliado en Santiago, que trabajaba en la zona del Hotel Crillón de la ciudad. Se le había visto partir desde el centro de la capital la tarde del lunes 13 de marzo, pasadas las 20:00 horas, en dirección a Valparaíso, con dos pasajeros<sup>9</sup>. Pero nada se sabía sobre el recorrido que había finalizado con

---

<sup>6</sup> Lila Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012, 217.

<sup>7</sup> Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore, «Introduction» en Carlos Aguirre, et. al., *op. cit.*, 14.

<sup>8</sup> Para una caracterización de los distintos grupos sociales y sus transformaciones durante el siglo XX, Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*, Santiago, Lom, 1999.

<sup>9</sup> «Asesinaron a un chofer de taxi; El cadáver en la caja-maleta», *El Mercurio*, Valparaíso, miércoles 15 de marzo de 1950, 5.

el automóvil estacionado, sin bencina, en una calle del puerto y con su conductor muerto en el maletero.

El halo de misterio que envolvió el hallazgo del cadáver abrió un gran enigma. Reporteros y agentes de la recientemente fundada Brigada de Homicidios se volcaron en la difícil tarea de resolver el caso, levantando diversas teorías sobre lo que habría ocurrido. «¿Cómo fue muerto Cáceres? ¿Cuál fue el móvil del crimen? ¿Hubo premeditación en el asesinato o fue este motivado por circunstancias surgidas después de la llegada del taxi a Valparaíso?»<sup>10</sup> Estas eran algunas de las preguntas que hacían los periodistas del diario *El Mercurio* y que se repetían en todos los productores de crónicas rojas.

### *Se descorrió el velo...*<sup>11</sup>

Antonio Cáceres Tobar, oriundo de la provincia de Colchagua, era un hombre de familia y esfuerzo. Entre sus pares, era reconocido por su sobriedad y gran dedicación a las actividades gremiales. Había iniciado su carrera como conductor en 1921, manejando autobuses en Santiago. En 1923 se mudó a Valparaíso, tiempo en el cual fue dirigente del Sindicato Profesional de Choferes de Valparaíso. Cuando regresó a la capital empezó su carrera de taxista y continuó vinculado a la actividad gremial como dirigente del Sindicato de Choferes de los paraderos Crillón y Carrera, y de la Sociedad Manuel Montt<sup>12</sup>.

A medida que se fueron recopilando este tipo de antecedentes sobre su vida, la prensa comenzó a redirigir las preguntas iniciales que hacían sobre el crimen. Se dijo que podría haber sido asesinado por enemigos del gremio, pero se asumía que, probablemente, los asesinos habían sido sus últimos pasajeros, y resultaba poco plausible que Cáceres hubiera llevado a enemigos gremiales hasta Valparaíso<sup>13</sup>. Otras teorías apuntaban a porteños como sospechosos; se mencionó una posible relación con contrabandistas que habrían querido llevar mercancía a Santiago y habrían

---

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> «Se Descorrió el Velo que Cubría el Asesinato del Chofer Antonio Cáceres», *La Unión*, Valparaíso, sábado 25 de marzo de 1950, 9.

<sup>12</sup> «El crimen del taxi negro», *VEA*, Santiago, 571, 22 de marzo de 1950, 2.

<sup>13</sup> «Cáceres Habría Sido Asesinado por una Venganza; Lo Remataron con un Fierro», *La Unión*, Valparaíso, jueves 16 de marzo de 1950, 5.

asesinado a Cáceres por negarse a hacerlo<sup>14</sup>. La hipótesis más común era que en una visita al casino de Viña del Mar, los pasajeros del taxi habrían perdido su dinero y para no pagar el viaje, o para robarle al conductor, habrían decidido matarlo.

Pero estas explicaciones no daban respuesta a las preguntas que la policía se había formulado la mañana en que fue encontrado el cadáver: ¿por qué el auto estaba sin bencina? ¿Qué hacía Cáceres con las manos engrasadas y la camisa arremangada? ¿Dónde había estado hasta las seis de mañana?

A pesar de los esfuerzos, la policía no lograba avanzar en la solución del crimen. Todo cambió cuando la tarde del 23 de marzo ingresó al cuartel de Investigaciones de Valparaíso un sujeto bien vestido, junto a su joven hijo. Jorge Di Giorgio Santoporto, inmigrante italiano que había llegado a Chile unos años antes, se presentó ante la policía junto a Pedro Di Giorgio Valdés, de diecinueve años. El padre había ido a entregar a su hijo, acusándolo de robar una máquina fotográfica Leyca avaluada en \$30.000. Pedía a los oficiales que lo obligaran a decir qué había hecho con ella y dónde la tenía.

Cuando comenzó el diálogo con los agentes de policía, el joven Di Giorgio comenzó a enumerar una serie de crímenes en los que decía haber participado. Su padre les explicó que su hijo «andaba contando historias», pero Pedro lo interrumpió, y dijo: «fui yo quien mató al chofer ese»<sup>15</sup>. Nueve días habían pasado desde que el cadáver había sido descubierto y, en ese tiempo, el caso había acaparado la atención de periódicos y revistas. Incrédulos, los policías del cuartel desconfiaban del muchacho que decía ser el autor del crimen, pero frente a la insistencia del joven, procedieron a tomar sus impresiones digitales, con el objeto de comprobar si lo que decía era verdadero o no.

Los detectives no podían creer que las huellas «del muchacho correctamente vestido»<sup>16</sup> que estaba frente a ellos coincidieran perfectamente con aquellas que habían encontrado en el Chevrolet. Su sorpresa aumentó al conocer las circunstancias que habían llevado al joven Di Giorgio a presentarse frente a ellos.

---

<sup>14</sup> «Activamente se trabaja en Esclarecer El Asesinato del Chofer A. Cáceres», *La Unión*, Valparaíso, viernes 17 de marzo de 1950, 1.

<sup>15</sup> «Diez pesos por una vida», *VEA*, Santiago, 572, 29 de marzo de 1950, 2-3.

<sup>16</sup> «Se Descorrió el Velo que Cubría el Asesinato del Chofer Antonio Cáceres», *La Unión*, Valparaíso, 25 de marzo de 1950 9.

Descorrido el velo que había mantenido en suspenso la identidad del asesino, se dio paso a un interrogatorio que llenó los vacíos sobre lo ocurrido la noche del crimen. Di Giorgio no había actuado solo y entregó a su amigo y cómplice, Gabriel Hidalgo Saldías, revelando su paradero. Al día siguiente, se desplegó un operativo policial que terminó con la captura de Hidalgo en el hotel Splendid de Santiago. Se trataba de un joven de veintiséis años, caracterizado por los periodistas de *Delito* como «hijo de uno de los señores feudales de Osorno, y ex empleado de la Caja de Ahorros, expulsado por flojo y sinvergüenza»<sup>17</sup>.

Desde este momento en adelante, el desarrollo de la investigación tomó nuevos rumbos. El público, los periodistas y la policía tenían a sujetos a quienes culpar y enjuiciar. Esta tarea, que formalmente recaía en los organismos judiciales, también se filtró en las opiniones presentes en la prensa. Con ello se generó un juicio informal de la opinión pública que acompañó, reflejó y discutió con el procedimiento formal. En la prensa se abrió un debate sobre el caso, que ya no estaba centrado solo en esclarecer la verdad, sino que derivó hacia terrenos jurídicos, morales, sociales e, incluso, a discusiones sobre la juventud de la época y sus formas de entretenimiento. En este contexto, aparecieron notas en que los periodistas interpelaban al público: «Responda lector: ¿Qué haría con los asesinos Di Giorgio e Hidalgo si Ud. tuviera que aplicar justicia?»<sup>18</sup>.

Se hace necesario, entonces, comprender cuál era la sociedad que recibía estas interpelaciones. El Chile de mediados del siglo XX estuvo marcado por la idea de modernización que estaba circulando en el territorio nacional y mundial. La progresiva extensión de la urbanización y los medios de comunicación de masas desde las primeras décadas de 1900 habían dado forma a nuevos mercados y experiencias sociales y culturales. En ese contexto, marcado por políticas desarrollistas e influencia norteamericana, comenzó a construirse un mundo simbólico de lo «juvenil», que alcanzaría su punto cúlmine en las décadas de los sesenta y setenta<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> «El misterioso asesinato del chofer Antonio Cáceres», *Delito*, Santiago, marzo de 1950, 1: 2, p. 37.

<sup>18</sup> «¿Qué haría Ud. con los asesinos de Cáceres?», *Intimidades y Sucesos Policiales*, Santiago, 1: 11, 6 de abril de 1950, 4.

<sup>19</sup> Yanko González, «Bohemios y militantes: identidades juveniles en Chile (1900-1952)» en Yanko González y Carles Feixa (eds.), *La construcción histórica de la juventud en América Latina. Bohemios, Rockanroleros & Revolucionarios*, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2013, 379.

La década de los cincuenta fue un momento de crisis en la política partidaria: se alzó un gobierno de corte populista liderado por Carlos Ibáñez del Campo, que tuvo un discurso nacionalista y desarrollista<sup>20</sup>. Desde la década de los cuarenta se había consolidado un discurso político y social enfocado en la clase media. En un recuento histórico de los viajes de Ernesto Che Guevara por Latinoamérica, la historiadora norteamericana Patience A. Schell relata el paso del joven argentino por el país en 1950. A partir de los diarios de quien sería uno de los íconos revolucionarios, se señala que, en las narraciones del Che, como también en las de otros viajeros de la época, se reproduce el discurso nacional chileno sobre la belleza y el desarrollo del país. Se describe, por una parte, la esencia de la belleza nacional en las mujeres chilenas y los paisajes naturales, que el Che observó desde su motocicleta en un recorrido de sur a norte y, por otra parte, reivindicaba la modernidad a través de las principales ciudades del país<sup>21</sup>.

El mundo urbano tenía entonces una preponderancia particular, ya que en él convergían la fuerza de los grupos medios y el desarrollo de los fenómenos culturales y sociales de masas que condicionaron nuevas experiencias y escenarios. Estos elementos produjeron una inestabilidad en los grupos oligárquicos chilenos que, anclados en el conservadurismo tradicional decimonónico, se vieron empujados a enfrentar las nuevas condiciones.

Uno de los procesos que formó parte de estas transformaciones fue la nueva oleada de inmigración procedente de Europa que se desarrolló durante la primera mitad del siglo XX. Los italianos fueron uno de los grupos de inmigrantes que llegaron al país hacia mediados del siglo y que pasaron a conformar sectores medios urbanos y, en algunos casos, fueron una renovación de la élite tradicional<sup>22</sup>. Jorge Di Giorgio Santoporto fue uno de esos últimos casos.

La investigación judicial y su correlato periodístico fueron actuando paralelamente a medida que se iban develando distintos elementos del evento criminal. De esta forma, el crimen del taxi negro protagonizado por Di Giorgio y Cáceres comenzó a expandirse más allá de los aconteci-

---

<sup>20</sup> Joaquín Fernández, *El ibañismo (1937-1952): Un caso de populismo en la política chilena*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 2007, 191.

<sup>21</sup> Patience A. Schell, «Beauty and Bounty in Che's Chile», en Paulo Drinot (ed.), *Che's Travels: The Making of a Revolutionary in 1950s Latin America*, Durham & Londres, Duke University Press, 2010, 53 y 77.

<sup>22</sup> Sofía Correa et. al., *Historia del siglo XX chileno: Balance paradójico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001, 164.

mientos ocurridos la noche del lunes 13 de marzo de 1950. En este proceso comenzaron a levantarse preguntas dirigidas, inicialmente, a esclarecer los sucesos que llevaron a la muerte del taxista y progresivamente fueron enfocándose en aristas que, inspiradas en los protagonistas y sus actos, se transformaron en cuestionamientos sobre la sociedad, la juventud y la justicia del Chile de mediados del siglo.

### *Así fue el horrendo crimen*<sup>23</sup>

Si bien Pedro Di Giorgio y Gabriel Hidalgo se presentaban frente a la justicia como los autores del crimen, aún hacía falta que se transformaran en los sujetos culpables, declarados como tales por la justicia, formal e informal. Este proceso implicó conocer lo que había ocurrido realmente. Con los dos jóvenes en custodia de la policía, los sucesos de la noche del lunes 13 de marzo fueron reconstruidos paso a paso. Di Giorgio e Hidalgo se encontraban esa tarde en el centro de Santiago, en compañía de sus amigos en el Hotel Crillón, lugar que frecuentaban los jóvenes de la élite chilena de la época. Alrededor de las ocho de la noche decidieron partir al casino de Viña del Mar. Fue entonces cuando apareció en escena el taxista Antonio Cáceres Tobar.

Debido a que su auto había sufrido un desperfecto, el chofer había pedido prestado el Chevrolet negro a un colega, Alberto Valderrama, para trabajar durante las noches en que estuviera libre<sup>24</sup>. Cuando recogió a los pasajeros y estos le pidieron que los llevara a Viña del Mar, Cáceres decidió hacer una primera parada en su casa, para dar aviso a su esposa del viaje que realizaría. Se dirigió a su hogar en la calle Cinco de Abril, donde habló con su hija Norma. La joven de dieciséis años relató que su padre le dijo: «¡Dile a la vieja que voy a Viña con dos pasajeros! ¡Volveré mañana! ¡Dile también que ganaré mil quinientos pesos!»<sup>25</sup>. El entusiasmo, comentó Norma, era evidente: mil quinientos pesos era una muy buena suma para una noche de trabajo. Hasta ese instante, todo iba bien.

---

<sup>23</sup> «Así fue el horrendo crimen», *VEA* 573, 5 de abril de 1950, 32.

<sup>24</sup> «A Cáceres le Dispararon en Plena Calle San Ignacio», *La Unión*, Valparaíso, 19 de marzo de 1950, 2.

<sup>25</sup> «El misterioso asesinato del chofer Antonio Cáceres», *Delito*, Santiago, marzo de 1950, 1: 2, 35.



Una vez que iniciaron el viaje a la costa, la única fuente de información sobre lo que ocurrió fueron los testimonios que Di Giorgio e Hidalgo comunicaron a la prensa y a la justicia. Solo hubo testigos oculares del viaje en una parada que hicieron en Curacaví y en un control policial de Casablanca. Todo el resto fue relatado por los asesinos, cuyas versiones de lo ocurrido a veces se confundían y contradecían.

En un principio los jóvenes relataron que, casi a la medianoche, comenzaron a planear qué hacer con el taxista; sin embargo, a medida que se desarrolló la investigación, las contradicciones en torno a la premeditación de sus actos fueron revisitadas y discutidas<sup>26</sup>. El recuento inicial de los hechos que se presentó en la prensa señalaba que, cuando los jóvenes llegaron a Viña del Mar, decidieron no pasar de inmediato al casino, sino dirigirse a la casa del padre de Di Giorgio, en Reñaca. Pero al llegar allí, Pedro se dio cuenta que no podía entrar a esas horas sin que su padre lo notara, por lo que decidieron ir a casa de unos familiares de Di Giorgio, en Quintero. Cuatro kilómetros antes de llegar allí, el auto se habría quedado en pana. Aprovechándose de esta situación, los jóvenes decidieron actuar rápidamente. Di Giorgio le ordenó a Hidalgo que bajara con el revólver y que le disparara al chofer, pero como el joven osornino no encontró el valor para hacerlo, decidió hacerlo él mismo<sup>27</sup>.

Eran las dos y media de la mañana. Antonio Cáceres Tobar agonizaba frente a dos jóvenes que debatían sobre qué hacer con su cuerpo. Tuvieron la idea de despeñar el auto con el cadáver, pero no tendrían cómo volver. En medio de esta confusa situación, Hidalgo y Di Giorgio siguieron en el auto en dirección a Valparaíso, en donde se les presentó la oportunidad: la oscuridad de la noche en la calle Colón era el lugar indicado para abandonar el auto con Cáceres en el maletero.

La confesión de los autores del crimen remeció a la policía, a los periodistas y a sus lectores. En la prensa se destacaba el cinismo y la frialdad

---

<sup>26</sup> «en el caso de Pedro Di Giorgio, a los interrogatorios que se le hizo lo afirmó haber ultimado al chofer Cáceres en defensa propia aterrizado violentamente por el ataque que le habría hecho éste con una barra de hierro (...) Di Giorgio cuando salió de Santiago no tenía premeditado el delito, esto pasó cuando el chofer pidió el pago y Di Giorgio se encontraba sin dinero. Si la justicia probara que es efectivo que fue amenazado con un fierro por el chofer, entonces la responsabilidad es todavía menor» en «Conmuta Pena N°3666», Oficinas Fiscales, Valparaíso, 16 de mayo de 1952, sin página, en Archivo Nacional de la Administración (en adelante ARNAD), Fondo Ministerio de Justicia.

<sup>27</sup> «Así fue el horrendo crimen», *VEA*, Santiago, 573, 5 de abril de 1950, 32.

con que Di Giorgio había relatado lo ocurrido. Cuando fue cuestionado por el motivo que lo llevó a asesinar, el joven respondió: «lo matamos para divertirnos. (...) Fue una hermosa emoción. Sólo ahora comprendo por qué quería ser gangster»<sup>28</sup>. La disposición que tenía el joven de ascendencia italiana contrastaba severamente, según el relato periodístico, con la cobardía de Hidalgo. Cuando la policía llevó a los jóvenes a la reconstrucción de los eventos de la noche del lunes 13, Di Giorgio se mostraba sonriente y confiado. Su cómplice, en cambio, se veía abatido<sup>29</sup>.

La revelación de lo ocurrido esa trágica noche, así como la identidad de los individuos y sus motivos, suscitó diversas reacciones en la sociedad, las cuales se evidenciaron en los impresos de la prensa nacional e internacional. En un reportaje de la revista *Intimidaciones y Sucesos Policiales* del día jueves 11 de mayo de 1950, se incorporó un recorte de la revista norteamericana *TIME* que cubría el asesinato del chofer Cáceres en manos de Pedro Di Giorgio Valdés<sup>30</sup>.

A la inmediata explosión de reportajes y noticias sobre el caso le siguió su repentina desaparición, en la medida que las portadas y páginas de los periódicos fueron ocupadas por otros casos que se presentaban igual de novedosos que este en su comienzo. El asesinato del chofer Cáceres quedó relegado a un par de párrafos escondidos entremedio de nuevas noticias. Pero la fugacidad de las publicaciones era parte del modelo periodístico moderno y no por ello la historia que unía al joven italiano con el chofer pierde relevancia. Un par de meses fue el tiempo necesario para que, a partir del caso de Di Giorgio – Cáceres, se construyeran relatos en la prensa que convirtieron a los protagonistas del crimen en personajes representativos de ciertos grupos sociales y que fueron ensanchando la historia, llevándola a terrenos morales y sociales.

Como señala Lila Caimari, en la «faena cotidiana» de la crónica roja las audiencias tuvieron un papel fundamental. Su participación no estaba dada solo por su carácter de lectores que consumen un servicio de comunicación, sino también porque fueron parte del espectáculo noticioso que adquiriría a ratos un «clima circense»<sup>31</sup>. Cuando los agentes de policía procedieron a realizar la reconstitución de los hechos del crimen, no solo participaron los miembros de la investigación oficial. También concurrie-

<sup>28</sup> «El misterioso asesinato del chofer Antonio Cáceres», *Delito*, Santiago, marzo de 1950, 1: 2, 37.

<sup>29</sup> «Así fue el horrendo crimen», *VEA*, Santiago, 573, 5 de abril de 1950, 2.

<sup>30</sup> «TIME», *Intimidaciones y Sucesos Policiales*, Santiago, 11 de mayo de 1950, 12.

<sup>31</sup> Caimari, *Apenas un delincuente...*, *op. cit.*, 200-202.

ron a los lugares del crimen periodistas de distintos medios y, además, como los espacios eran públicos, algunos transeúntes curiosos pudieron ver a Hidalgo y Di Giorgio haciendo el recuento de los hechos. La revista VEA señaló que entre ellos hubo reacciones enfurecidas exigiendo «¡Que los fusilen!»<sup>32</sup>.

Este elemento, casi teatral, del evento se puede vincular a la idea de «performatividad» que presentan Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore. Lo performativo del montaje y la retórica legal que ellos proponen tiene que ver con lo que ocurre dentro de las cortes de justicia<sup>33</sup>. Sin embargo, la noción que los actos del juicio transforman o crean realidades que van más allá de sus contenidos concretos, se podría extrapolar a situaciones de la investigación policial. En ese sentido, la reconstitución de escenas del crimen es una de las formas en que se utiliza lo legal, ya que el montaje de este procedimiento forma parte del desarrollo del caso en el ámbito judicial. Fue realizado por agentes de la policía con el objetivo de ser utilizado de manera oficial en las cortes de justicia, pero también fue un escenario en el que concurrieron actores sociales que no participaban directamente en ella.

### *‘La sociedad amenazada’<sup>34</sup>: crimen y sociedad*

El editorial del diario *El Mercurio* en su edición de Valparaíso del día 26 de marzo de 1950 proveía a sus lectores de una serie de causas para explicar «el actual estado de inoperancia frente al delito», a la luz de la irritación que había provocado en la opinión pública el descubrimiento de los asesinos del chofer Antonio Cáceres. Para el editor, las causas principales del «estado de vergüenza pública» eran: la «industrialización del delito»; el «seudo cientificismo» de la psiquiatría; la sensación de desaliento y «desintegración moral» de la sociedad y, por último, a propósito de los anteriores, la dificultad para aplicar la justicia. Estos elementos llevaban, según el editor, a que la sociedad se encontrara amenazada, comentando que «la impunidad para el delito es el signo fatal del desplome de una sociedad»<sup>35</sup>. La tónica del editorial, escrita en un tono fatalista, estaba en

---

<sup>32</sup> «Así fue el horrendo crimen», VEA, Santiago, 573, 5 de abril de 1950, 32.

<sup>33</sup> Aguirre y Salvatore, «Introduction» en Carlos Aguirre et. al., *op. cit.*, 22.

<sup>34</sup> «La Sociedad Amenazada», *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de marzo de 1950.

<sup>35</sup> «La Sociedad Amenazada», *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de marzo de 1950.

línea con otras opiniones que se presentan en los medios de comunicación. A través de estas narrativas se elaboraron relatos que fueron filtrando inquietudes en torno a la sociedad chilena de la época.

Las representaciones periodísticas del crimen son una de las formas en que la sociedad se contacta con el problema de la delincuencia. Por lo tanto, esas representaciones se podrían considerar como un elemento clave en la elaboración de discursos públicos sobre la criminalidad. El editorial de *El Mercurio* interpelaba a sus lectores a pensar sobre las amenazas que rondaban en la sociedad. Para el caso mexicano, Pablo Piccato propone que el éxito comercial de las historias de crímenes les permitía ser un espacio en el cual se dejaban ver críticas al gobierno y las instituciones<sup>36</sup>. La crítica abierta y directa del editorial de *El Mercurio* no iba dedicada solo al Estado y a su funcionamiento, sino que a algo más amplio: la forma en que la sociedad en su totalidad se comportaba frente a los delitos.

Piccato analiza las publicaciones de la «nota roja» con el objetivo de examinar la forma en que las narrativas de la prensa, compuestas de palabras e imágenes, dialogan y expresan la relación establecida entre los ciudadanos y las distintas formas de justicia, no solo formal e institucional, sino que, sobre todo, la violencia extrajudicial de represalias y venganzas.

Una de sus aristas principales es la capacidad que tienen las narrativas de la «nota roja» de crear y nutrir públicos amplios y comprometidos con sus historias. La clave estaría en que los periodistas construyen un espacio en el que múltiples actores discuten sobre los lugares, los personajes, los motivos y los resultados de eventos públicos<sup>37</sup>. La fuerza de estos relatos estaría dada, entre otros elementos, por el «lenguaje emocional» que utilizan los periodistas<sup>38</sup>, que se deja ver en el uso de titulares y frases provocativas. Esto sería lo que ocurre con uno de los principales periódicos del país cuando ofrece la idea de una «sociedad amenazada» a sus lectores.

Además de poner atención a lo que las «historias de crímenes» comunican, Pablo Piccato y Robert Buffington proponen considerar la forma en que estas fueron producidas, con el objetivo de esclarecer su capacidad de crear públicos<sup>39</sup>. Esta habilidad se refiere a ofrecer relatos que dan

---

<sup>36</sup> Pablo Piccato, «Murders of *Nota Roja*: Truth and Justice in Mexican Crime News», *Past and Present*, 223, mayo de 2014, 195.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 229.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 206.

<sup>39</sup> Robert Buffington y Pablo Piccato, «Crime Stories» en Robert Buffington y Pablo Piccato (eds.) *op. cit.*, 12.

coherencia a los colectivos que los reciben, pasando de ser consumidores pasivos de información a constituirse como agentes e individuos que se conectan con ciertas problemáticas sociales. Es decir, en el proceso de ser contruidos y traducidos por los medios de prensa, los recuentos de acontecimientos criminales se cargan de significados políticos y culturales para quien los consume.

Al reconstruir el procesamiento público de la historia del crimen del taxi negro se puede ver que tanto el tema de la juventud como la supuesta perturbación psiquiátrica de Di Giorgio y la condición social de los acusados y la víctima fueron problemas que hicieron que la historia adquiriera resonancia pública. La atención de los medios de comunicación a estas aristas extendió los límites del crimen y se internó en ansiedades e inquietudes más amplias de la sociedad.

El juicio, tanto en su dimensión formal llevada por tribunales como en la informal que se presentaba en la prensa, se debatía sobre el estado psiquiátrico del joven criminal y sobre si era posible acusar y responsabilizar al joven, considerando que tenía «sus facultades mentales perturbadas»<sup>40</sup>. En las transcripciones oficiales de tribunales se observa que los peritos de investigación concluyeron que:

Este [Di Giorgio] es un tipo de personalidad psicopática perversa, inestable, con rasgos histéricos y paranoicos, que con este diagnóstico (...) no cabe en la denominación de «Locura o Demencia» según el Código [Penal], que no siendo propiamente un enfermo mental sino un tipo de personalidad mal integrada, el reo es responsable de su delito<sup>41</sup>.

Pero estas declaraciones oficiales fueron definidas más de un año después de que ocurrieron los hechos. En todo ese tiempo transcurrido el debate se presentó en los medios de comunicación. Las preguntas sobre las perturbaciones psiquiátricas del joven italiano, y también de su cómplice, se vieron alimentadas por los periodistas que seguían de cerca el caso. Por eso, cuando hacia fines de abril de 1950 los magistrados de la Corte citaron a un médico psiquiatra para evaluar los exámenes clínicos de Di Giorgio, *El Mercurio* procedió a contactar a una serie de médicos para

---

<sup>40</sup> «En defensa de los choferes de automóviles de alquiler», *El Mercurio*, Santiago, 24 de marzo de 1950, 31.

<sup>41</sup> «Conmuta Pena N°3666», Oficinas Fiscales, Valparaíso, 16 de mayo de 1952, sin página, Fondo Ministerio de Justicia, ARNAD.

que dieran opiniones sobre el caso. Uno de ellos, el Dr. Esquivel, señaló que los jóvenes imputados eran «locos morales» pero además agregó que «¿Debe la sociedad permitir la libertad de estos criminales por el hecho de que su enfermedad psíquica les libre legalmente de responsabilidad criminal? ... o ¿debemos someterlos a una reclusión sabiendo que en Chile no existen manicomios penales?»<sup>42</sup>. Estas eran algunas de las preguntas que los expertos en el área psiquiátrica transmitían a la prensa y a sus lectores.

La inclusión de estas declaraciones permitía que los lectores, constituidos por públicos amplios y diversos, se conectaran con lo que iba ocurriendo en las cortes de justicia. Ocurría entonces lo que la historiadora Lila Caimari identifica como una «correa de transmisión entre lo ‘sacro’ y lo ‘profano’»<sup>43</sup>. En ella, el periodismo se permite utilizar lenguajes y conceptos que no son propios de su campo, incorporando en las narrativas periodísticas el debate sobre el estado psicológico y psiquiátrico de Di Giorgio. La disputa por la definición de las facultades mentales y su implicancia en el desarrollo judicial que se presentó en la prensa habla del diálogo que se estableció entre los distintos campos. La supuesta locura de Di Giorgio se constituyó como un diagnóstico desde un saber médico, pero fue reforzado y ampliado hacia la percepción social del personaje que se creó en las notas de la prensa.

Una de las condiciones que fue analizada en relación con las facultades mentales de los reos fue su presunta homosexualidad. Los informes judiciales señalaban que: «la pasión es una buena compañera; pero mala consejera. Ella alentó a Hidalgo para seguir a Di Giorgio en su vida de ociosidad, de vagabundaje, de lucros obtenidos sin trabajo honrado»<sup>44</sup>. Así también, la prensa catalogaba al cómplice del joven italiano como un «homosexual que también mataba por deporte y que llegó hasta el crimen y el delito empujado por su ‘obsesionado amor por Di Giorgio’»<sup>45</sup>. Si bien el tema de su orientación sexual no estuvo presente en gran parte de las noticias que reconstruyeron el caso, sí fue utilizado en las cortes judiciales.

---

<sup>42</sup> «Ampliado el plazo a médicos psiquiatras para emitir su informe sobre Di Giorgio», *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de abril de 1950, 8.

<sup>43</sup> Lila Caimari, «Presentación», en Lila Caimari (comp.) *La Ley de los profanos...*, *op. cit.*, 10.

<sup>44</sup> «Conmuta Pena N°3666», Oficinas Fiscales, Valparaíso, 16 de mayo de 1952, sin página, Fondo Ministerio de Justicia, ARNAD.

<sup>45</sup> «Nada salvará a Di Giorgio del patíbulo: el asesino por deporte no está loco», *Delito*, Santiago, abril de 1950, 1: 3, 14.

Durante el juicio, la defensa de Hidalgo apelaba a reducir su condena cuestionando la responsabilidad criminal que tenía en el asesinato. De acuerdo al Código Penal vigente, «el que obra violentado por una fuerza irresistible o impulsado por un miedo insuperable» podía eximirse de responsabilidad penal<sup>46</sup>. La defensa puso énfasis en la «fuerza irresistible ejercida por Di Giorgio», que había «violentado la débil voluntad de Hidalgo», pero dicha influencia provenía de la «atracción homosexual»<sup>47</sup>, que estaba castigada por el art. 365 del Código Penal. Como el origen del «estado de ánimo» que le había llevado a participar del crimen estaba vinculado a las «pasiones que surgen en delitos de incesto o adulterio», se dictaminó que «los antecedentes evidencian lo contrario de lo que afirma la defensa de Hidalgo»<sup>48</sup>. La única atenuante que logró conseguir para rebajar su pena fue su irreprochable conducta anterior.

Las diversas voces que se incorporaban en el desarrollo del caso, en la justicia informal y también formal, reproducen, reflejan y nutren las miradas de quienes producen y consumen estas narrativas. Pero también pueden iniciar debates y conflictos. Otra de las aristas que resultó problemática fue la condición social de los protagonistas del crimen.

Al hablar de delincuencia y criminalidad, la prensa no es solo un medio a través del cual se comunican ciertos hechos, sino que ha sido una herramienta de elaboración y propagación de perfiles y discursos sobre quiénes son los criminales y quiénes son sus víctimas. En ese sentido, es un espacio particularmente sensible al medio político, económico y social en que se desarrolla y, en el caso de las noticias sobre crímenes, estas crean una frontera social entre un «nosotros» y un «otro» criminal<sup>49</sup>. Esta división se nutre de las representaciones y percepciones sobre los sujetos criminales que fueron cambiando a lo largo del siglo XX<sup>50</sup>. Sobre el cri-

---

<sup>46</sup> Número 9, Art. 10. «De las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal», Código Penal, República de Chile, 2015. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984&tipoVersion=0>.

<sup>47</sup> «Conmuta Pena N°3666», Oficinas Fiscales, Valparaíso, 16 de mayo de 1952, sin página, Fondo Ministerio de Justicia, ARNAD.

<sup>48</sup> *Idem*.

<sup>49</sup> Cristián Palacios y César Leyton, «Introducción: Industria del Delito» en C. Palacios y C. Leyton (eds.), *Industria del delito: historias de las ciencias criminológicas en Chile*, Santiago, Ocho Libros, Museo Nacional de Odontología, Facultad de Odontología, Universidad de Chile, 2014, 9.

<sup>50</sup> Los cambios y continuidades sobre las percepciones y representaciones de la criminalidad y sus sujetos han sido estudiados por diversos autores. Entre ellos, el trabajo de Daniel Palma Alvarado presenta los matices y contradicciones

men del taxi negro, una serie de voces y actores de la sociedad levantaron opiniones para referirse a la condición social de los acusados y su víctima. Antonio Cáceres fue caracterizado como un hombre ejemplar y de orígenes humildes que había llegado a la ciudad para ejercer su profesión de taxista, incorporándose además a movimientos sindicales.

Las buenas relaciones que mantenía con sus compañeros se hicieron notorias en las semanas después de su muerte. En solidaridad con quien había sido hacía veinte años uno de sus miembros, la Sociedad Cooperativa de Choferes de Valparaíso puso a sus dirigentes al servicio de los familiares del fallecido chofer<sup>51</sup>. Este y otros gestos de compañerismo fueron replicados por el gremio de conductores. Por ejemplo, la revista *Delito* publicó que cientos de choferes organizaron manifestaciones exigiendo una respuesta: «¡Quién asesinó a Cáceres!»<sup>52</sup>.

Sobre Di Giorgio, las narrativas de la prensa pusieron más énfasis en la procedencia social. Los reporteros de la revista *Intimididades y Sucesos Policiales* entrevistaron a un reo en la cárcel pública, quien comentaba que «la pena de muerte es poco aun para este pijecito de Di Giorgio y su cómplice. Es ser muy malo matar por matar y todavía jactarse»<sup>53</sup>. En *Delito* eran más agudos para criticar la procedencia de los imputados. En su reportaje sobre el caso, Leonardo Espinoza, un periodista con amplia

que se elaboran en la prensa en torno a delinquentes de distintas condiciones sociales entre finales del siglo XIX y principios del XX. Al respecto del alto impacto social que tuvo la criminalidad, señala que fue, en parte, un efecto del aumento de noticias de esta índole que se divulgaban en la prensa. Desde otra perspectiva, Marco Antonio León problematiza la historia de la criminología en Chile para analizar cómo se ha transformado la construcción del sujeto criminal. Su propuesta central es que existió una asociación entre pobreza, desorden y degeneración moral, que constituyó una construcción discursiva y social que se desplegó y consolidó con fuerza desde la segunda mitad del siglo XIX y que continuó estando activa durante el siglo XX, a pesar del surgimiento de nuevos agentes y dispositivos científicos modernos. Daniel Palma Alvarado, *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*, Santiago, LOM, 2001; y Marco Antonio León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile, Siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, DIBAM, 2015.

<sup>51</sup> «Otra vez la muerte corre en taxi», *VEA*, Santiago, 571, 22 de marzo de 1950, 16-17.

<sup>52</sup> «El misterioso asesinato del chofer Antonio Cáceres», *Delito*, Santiago, marzo de 1950, 1: 2, 36.

<sup>53</sup> «El que mató a Arenas enjuicia al que mató a Cáceres», *Intimididades y Sucesos Policiales*, Santiago, 1: 11, 6 de abril 1950, 4.



trayectoria y jefe de crónica de la United Press, señala que «lo absurdo, lo horroroso de este crimen solo podía haber sido patrimonio de los millonarios. No del pueblo»<sup>54</sup>. En sus palabras se filtra una crítica y denuncia clara, que hace referencia a las percepciones sociales sobre las conductas criminales de miembros de la élite.

El dilema era, como señala Marco Antonio León, que la legislación chilena no consideraba los cambios que se habían presentado en la sociedad y en la criminalidad, desde fines del siglo XIX<sup>55</sup>. Por ello, las percepciones sobre la impunidad de la élite también eran debatidas en la prensa, ya que no ocurría que solo los códigos y leyes no estuvieran actualizados, sino que las formas en que se aplicaba y funcionaba la justicia no reconocía a sujetos pertenecientes a las clases más altas como posibles criminales. En la misma revista *Delito*, en su número inaugural, los reporteros policiales anunciaban: «Ellos no serán fusilados». Con esto hacían referencia a todos quienes «las poderosas influencias políticas y de toda índole» podían salvar del «desolado Patio de la Muerte de la Penitenciaría de Santiago»<sup>56</sup>.

En la caracterización de los protagonistas del «crimen del taxi negro» se traslucen los contornos de las estructuras sociales del Chile de los cincuenta. Di Giorgio condensa el perfil de los nuevos personajes que rompieron la norma de la élite social chilena. Nació en Estados Unidos, modelo y ejemplo de la modernización que se buscaba en la época, era hijo de padre italiano, cercano a la burguesía comercial, y de madre chilena, perteneciente a la oligarquía tradicional. La compañía de su cómplice corrobora la idea de que, si bien había ocurrido una pequeña ampliación en la élite que integró nuevos participantes, este grupo mantenía fuertes lazos tradicionales. Hidalgo era hijo de latifundistas del Sur de Chile.

Pero la ampliación de los contornos sociales de la década de los cincuenta no ocurrió solo en términos socioeconómicos de composición de los grupos de la sociedad. Lentamente, se inició un proceso en que la dife-

---

<sup>54</sup> «El misterioso asesinato del chofer Antonio Cáceres», *Delito*, Santiago, marzo de 1950, 1: 2, 37.

<sup>55</sup> León, *Ibid.*, 137.

<sup>56</sup> La editorial además realizaba una crítica amplia al funcionamiento de la justicia y las estructuras sociales de la época, comentando que: «los que no serán fusilados son los otros culpables, los que lograron capitalizar la miseria de Chile para hacer nuevos y pingües negociados con la angustia popular hecha de sangre, sudor y lágrimas» en «Ellos no serán fusilados», *Delito*, Santiago, 4, 17 de junio de 1950, 1.

renciación social por grupo etario comenzó a ser cada vez más relevante. Y para el desarrollo de este caso, uno de los aspectos que más destacó la prensa sobre los homicidas era su juventud.

Esta arista fue relevante porque en la búsqueda por encontrar explicaciones para lo que había ocurrido comenzó a filtrarse un debate sobre las influencias de la industria de entretenimiento en la juventud. Las «amenazas» de la sociedad provenían de diversos frentes. Así lo dejaba ver un lector de *El Mercurio* en una carta al director, en la cual calificaba como «un problema y una vergüenza» el hecho que un «diario moralista y de orden, de probada seriedad» dedicara sus páginas a publicar detalles sobre los crímenes. El efecto de estas publicaciones, señalaba el emisor de la carta, era influir negativamente en personalidades como Di Giorgio, inspirándolo para «cometer la última sensación periodística»<sup>57</sup>.

En relación con la idea que las narrativas de la prensa «crean públicos», uno de los elementos centrales sería el vocabulario utilizado por las audiencias para articular sus preocupaciones sobre la moralidad y las desviaciones<sup>58</sup>. La «vergüenza» y el problema al que aludía el emisor de la carta anterior era compartido por más individuos. La preocupación por las influencias de los medios era comentada en los impresos de circulación pública e incluso llegó a verse reflejada en la formación de una organización social. El mismo mes de abril en que se publicó la carta, se fundó en Valparaíso la Legión de la Decencia. El grupo se definía como una «entidad de orden privado y de naturaleza vigilante y crítica», que venía a «luchar contra la inmoralidad». Señalaban que su defensa de los valores tradicionales llegaba en un momento preciso y entre los distintos casos que nombraban como ejemplos de aquello a lo que se oponían estaba el «criminal Di Giorgio»<sup>59</sup>.

Las inquietudes en torno a la moralidad y a la juventud no son exclusivas de una época o un grupo social. Como señala Yanko González, la idea de «pánico moral»<sup>60</sup> permea al sensacionalismo mediático a través del cual se presentan las historias de jóvenes que se ven como amenazas. Aquello ocurrió en el caso de Di Giorgio y esas inquietudes fueron ex-

<sup>57</sup> «Escuelas de criminales», *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de abril de 1950, 5.

<sup>58</sup> Robert Buffington y Pablo Piccato, «Crime Stories», en Robert Buffington y Pablo Piccato (eds.) *op. cit.*, 13.

<sup>59</sup> «Para luchar contra la inmoralidad ambiente se fundó en Valparaíso la Legión de la Decencia», *VEA*, Santiago, 573, 12 de abril de 1950, 11.

<sup>60</sup> Yanko González, «Primeras culturas juveniles en Chile: pánico, malones, pololeos y matiné», *Atenea*, 503, 2011, 11-38.

hibidas como consecuencias de los cambios que habían ocurrido a nivel económico y cultural en la sociedad.

Gabriel Hidalgo y Pedro Di Giorgio se encontraban una tarde de lunes junto a sus amigos en una reunión social en el Hotel Crillón de Santiago. Tomaron un taxi para ir a continuar su diversión en el casino de Viña del Mar. Ambos espacios por los que transitaron los jóvenes reflejan un modo de vida en el que triunfaba el lujo y el dinero. Eran espacios de sociabilidad de un mundo urbano en que los referentes de modernidad no se expresaban en mayor amplitud social ni avances en educación, sino que en la extensión material y simbólica de valores modernos como la individualidad. Eran rasgos de un modo de vida que se presentaban como problemáticos, porque se intentaba poner en ellos la explicación de los actos que llevaron a dos «jovencitos bien»<sup>61</sup> a quitarle la vida a otro hombre.

La idea que los medios influían en la deformación de la moral y las costumbres de la juventud encontró un perfecto exponente en el joven Di Giorgio, quien soñaba con unirse a las filas del mafioso siciliano Salvatore Giuliano y no tenía interés alguno por trabajar o estudiar<sup>62</sup>, como lo hacían la mayoría de los jóvenes de su época. Hacia la década de los cincuenta, comenzó a proliferar una industria de entretenimiento enfocada en el nuevo público juvenil, que se veía impulsada por la modernización y la extensión de los medios de comunicación de masas<sup>63</sup>. Sobre la fascinación de Di Giorgio por la mafia, se comentaba que se contactaba con los imaginarios de los *gánsters* a través de las noticias y películas que los presentaban como protagonistas. Por ejemplo, *VEA* informaba a sus lectores que «el cine y cierta literatura policial, junto a la compañía de delincuentes elegantes» habían «empujado hacia el único camino que para él vale la pena seguir en la vida: el del crimen, la mentira y el engaño»<sup>64</sup>. En una entrevista exclusiva que Di Giorgio dio mientras estaba apresado

---

<sup>61</sup> «El misterioso asesinato del chofer Antonio Cáceres», *Delito*, Santiago, marzo de 1950, 1: 2, 37.

<sup>62</sup> El fallo dictado por el Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso señalaba: «Juan Pedro di Giorgio Valdés, nacido en Palm Beach de Estados Unidos de Norte América, residente en Viña del Mar, Reñaca s/n, soltero, que lee y escribe, sin profesión ni oficio, de diecinueve años, apodado Salvatore Gulliano». En «Conmuta Pena N°3666», Oficinas Fiscales, Valparaíso, 16 de mayo de 1952, sin página, Fondo Ministerio de Justicia, ARNAD.

<sup>63</sup> Yanko González, «Bohemios y militantes: identidades juveniles en Chile (1900-1952)», en Yanko González y Carles Feixa (eds.), *op. cit.*, 379.

<sup>64</sup> «La fierecilla Di Giorgio se creía Giuliano en persona: jamás trabajó», *VEA*, Santiago, 572, 29 de marzo de 1950, 2.

esperando el juicio, él mismo confesaba a dicha revista que, después de terminados sus estudios en el Seminario San Rafael de Valparaíso, estaba desorientado «y vivía sin ton ni son. Él [su padre] me daba algún dinero, con el que pagaba hoteles en Santiago y Valparaíso; los amigos no me faltaban»<sup>65</sup>.

Amigos y conexiones no le faltaron al joven acusado de cuatro delitos, entre ellos el homicidio de Cáceres, ni siquiera cuando estuvo apresado. Mientras estaba recluido en la Sección de Detenidos de la cárcel pública se realizó la visita semestral de las autoridades al recinto. En esa instancia, los funcionarios judiciales se reunieron con el reo Pedro Di Giorgio, quien «manifestó que no tenía reclamos». En el periódico se destacaba que el traje elegante del prisionero y su juventud habían hecho de ese encuentro la «nota curiosa» de la visita regular<sup>66</sup>.

Después de tres meses de ocurrido el crimen, cuando los aires de misterio iniciales y la excitación por la novedad ya se habían diluido en la prensa, el proceso judicial estaba en su fase inicial. La disputa por la definición de la justicia quedaba entonces en manos de los órganos institucionales, no sin antes haber sido debatida ampliamente por la opinión pública en la prensa. A través de esos relatos se había construido una historia en reacción a otra: el crimen terminó por abarcar más que solamente los sucesos acaecidos la noche del lunes 13 de marzo. Se prolongó durante meses en las páginas de la crónica roja, tiempo en el que fue involucrando a diversos actores de la sociedad.

Las últimas noticias que se presentaron en los medios fueron aquellas que informaban sobre los procedimientos judiciales y los informes médicos. Estos eran la base de la defensa del italiano, que los usó para pedir el sobreseimiento del juicio a la Corte de Apelaciones, buscando comprobar la irresponsabilidad penal de Di Giorgio basado en su «estado mental deficiente»<sup>67</sup>. A pedido del ministro de Justicia, se designó un ministro en visita de la Corte Suprema para «instruir y fallar por el crimen del chofer don Antonio Cáceres»<sup>68</sup>. El juicio fue liderado por el juez Víctor

<sup>65</sup> «En el Presidio Di Giorgio nos cuenta su vida», *VEA*, Santiago, 574, 19 de abril de 1950, 11.

<sup>66</sup> «Visita semestral a lugares carcelarios realizaron ayer autoridades judiciales», *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de septiembre de 1950, 36.

<sup>67</sup> «La Corte acogió ayer un recurso de hecho de la defensa de Di Giorgio», *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de septiembre de 1950, 5.

<sup>68</sup> «Di Giorgio e Hidalgo se confesaron autores del incendio del hotel La Trinchera; de Puerto Montt», *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de marzo de 1950, 15.

Concha Garcés junto al ministro sumariante Martín Sotomayor en el Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso<sup>69</sup>.

Finalmente, en mayo de 1951, Pedro Di Giorgio Valdés fue sentenciado por cuatro procesos acumulados. Se lo condenó a diez años de presidio mayor en su grado mínimo como autor del robo con homicidio de Antonio Cáceres Tobar; tres años y un día como autor del delito de incendio del hotel La Trinchera en la ciudad de Puerto Montt; cuarenta y un días de prisión en su grado mínimo como autor del delito de hurto de un anillo con brillantes; y veintidós días de prisión en su grado medio, como autor del delito de estafa de mil ochocientos pesos<sup>70</sup>. Además de ser penalizado con años de cárcel, la defensa del chofer Antonio Cáceres consiguió que el italiano y su cómplice le entregaran dinero a la viuda, a modo de indemnización.

*‘Entre gallos y medianoche Di Giorgio obtuvo su libertad’<sup>71</sup>*

Pero la historia estaba lejos de terminar. El 22 de noviembre de 1955, Pedro Di Giorgio Valdés le escribía al ministro de Justicia:

Estando recluso durante cinco años y seis meses, arrepentido y readaptado de mis faltas cometidas, observando buena conducta en este establecimiento, vengo en solicitar de Ud. Señor Ministro me conceda una gracia (...) Cuando cometí el delito por el cual estoy recluso tenía 18 años mi inexperiencia me cegó, ciego de todas las consecuencias delinquí, sin pensar la desgracia a la cual hundiría una humilde familia, le prometo Señor Ministro que he cambiado totalmente, solo deseo salir para demostrar a la sociedad con trabajo y buenas acciones mi total arrepentimiento. (...) deseo demostrar que soy otro, dispuesto a todo para pagar mi deuda con la sociedad. (...) Si Ud. Señor Ministro que concede la gracia tan deseada, me iré del país varios años, a surgir con mis propios

---

<sup>69</sup> El rol de ingreso de la causa fue el número 33.046, pero se acumuló al proceso abierto en el rol 32.640, pues Pedro Di Giorgio tenía dicha causa pendiente por el delito de hurto.

<sup>70</sup> «Conmuta Pena N°3666», Oficinas Fiscales, Valparaíso, 16 de mayo de 1952, sin página, Fondo Ministerio de Justicia, ARNAD.

<sup>71</sup> «Entre gallos y medianoche Di Giorgio obtuvo su libertad», VEA, Santiago, 9 de agosto de 1956, 5.

medios, ser un hombre de bien agradecido de la Justicia Chilena que me da una oportunidad para rehacer mi vida<sup>72</sup>.

Esta solicitud de indulto no fue aceptada por las autoridades. Entrados de que el joven Di Giorgio buscaba recuperar su libertad, los reporteros de la revista *VEA* fueron hasta la Penitenciaría de Santiago a entrevistarlo, tal como lo habían hecho años antes. En la última ocasión, el reo se mostraba algo incrédulo con la posibilidad de salir en libertad y los funcionarios de la Penitenciaría declaraban que, desde su llegada, Di Giorgio había sido «un verdadero problema» tanto por su mala conducta como por sus «poderosas influencias que presionaban a las autoridades del penal»<sup>73</sup>. Estos comentarios contrastaban severamente con la presentación que hace Di Giorgio de sí mismo, como un joven arrepentido y de buena conducta que estaba listo para una segunda oportunidad de libertad.

Frente al rechazo de su solicitud de indulto, el joven buscó otra estrategia legal para salir de la cárcel y solicitó la conmutación de su pena. Esto significaba su salida del país, así como el pago de una multa de doscientos mil pesos a beneficio fiscal. Solo un día después de haber asumido como nuevo ministro de justicia, Mariano Fontecilla presentó a la Contraloría General de la República la aceptación de la solicitud de conmutación. Un mes después, la prensa informaba que su cómplice, Gabriel Hidalgo, quien había sido condenado a 20 años de presidio, también quedaría en libertad, al recibir un indulto presidencial<sup>74</sup>.

La historia que se había iniciado a comienzos de 1950 en las calles del puerto de Valparaíso, con un gato, un taxi y un cadáver, finalizó seis años más tarde con los jóvenes criminales en libertad. Ninguno de los dos llegó a cumplir la mitad de su sentencia. Di Giorgio dejó el país para partir a Estados Unidos y se dice que terminó nuevamente en la cárcel, apresado por el FBI<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> Solicitud de Indulto Pedro de Giorgio Valdés, 22 de noviembre de 1955, «Conmuta Pena N° 3666», Santiago, 2 de agosto de 1956, Fondo Ministerio de Justicia, ARNAD.

<sup>73</sup> «Asaltos a choferes de taxis dejará de ser cómoda profesión del hampa», *VEA*, 8 de febrero de 1956, 7.

<sup>74</sup> «Indultaron al cómplice de P. Di Giorgio», *Mundo Libre*, Santiago, 27 de septiembre de 1956, 9.

<sup>75</sup> «Hijito de conde mataba y robaba para puro darse el 'gustito'», *La Cuarta*, 21 de junio, 2006.

A lo largo de este artículo se ha intentado reconstruir el procesamiento público de un evento criminal ocurrido entre Santiago y Valparaíso en 1950. Esta propuesta ha pretendido visualizar que las narrativas producidas por la prensa dieron forma a una historia que excedió los límites temporales y temáticos del acontecimiento particular que les dio inicio. El correlato periodístico de la investigación judicial permitió observar los ritmos de las pesquisas. El descubrimiento del cadáver motivó interrogantes dirigidas a examinar la vida del taxista, en búsqueda de pruebas que revelaran por qué había sido hallado muerto en el maletero. La confesión de Di Giorgio agregó intensidad a la composición dramática de las investigaciones y dio paso a que se transformara al joven italiano en el protagonista de la historia de un crimen, sin motivo aparente.

Los distintos usos que le dio la prensa a los procedimientos e interrogantes judiciales y la forma en que fueron puestos a disposición del público transformaron a los lectores, ciudadanos comunes y corrientes, en jueces informales. En un mundo hiperconectado, como lo es el siglo XXI, en el que las redes sociales y los distintos medios de comunicación se han extendido masivamente por la población, los diálogos acerca de la justicia en la prensa se han mantenido y la idea de la ciudadanía como juez sigue presente. Tal como ocurrió en 1950 con el joven Di Giorgio, las percepciones de impunidad de la élite están presentes en el mundo actual, así como las preocupaciones por la incidencia de los medios y la industria de entretención en el desarrollo de la «moral» de la juventud y la sociedad. Si bien hacia mediados del siglo XX estas singularidades del caso aludían a las transformaciones ocurridas producto de la modernización y distintos procesos culturales y sociales, también pueden conectarse con el presente.

Al trabajar en base a la reconstrucción que la prensa hizo de un evento criminal se ha pretendido internarse en fragmentos de experiencias de un grupo de individuos que permitieron ampliar la mirada, sacándolo de los límites judiciales y policiales que tuvo en un comienzo. El asesinato de un taxista en manos de dos jóvenes se instaló en las páginas de periódicos y revistas, fue una historia que atrajo a los públicos lectores, incorporó especialistas de diversos ámbitos y se situó en discusiones más amplias sobre la juventud y la sociedad del Chile de mediados del siglo XX. Gracias al caso de Di Giorgio y Cáceres se fueron tejiendo y destapando conflictos que hablan de la modernización y los fenómenos de masas que ofrecen una aproximación a la sociedad chilena que enfrentaría la segunda mitad del vertiginoso siglo XX.